

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, **11 SET. 2018**

Expte.

2018-05-002-181-0

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2018, dispuesto por Resolución de 2 de julio de 2018, para la adquisición de un Sistema de Respaldo y Recuperación para los sistemas e información de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas", en el que se establecieron los Items 1 "Sistema de Respaldo y Recuperación" y 2 "Implementación y capacitación".

RESULTANDO: (I) que la referida Resolución aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación y dispuso el llamado a interesados;

(II) que, según resulta del acta de apertura electrónica de ofertas, de 15 de mayo de 2018, se presentaron tres, correspondientes a las empresas GEOCOM URUGUAY S.A., SONDA URUGUAY S.A. e INFOTECH LTDA;

(III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones solicitó informe técnico de la División Sistemas en relación a las ofertas recibidas, el cual se emitió el 5 de setiembre de 2018;

(IV) que, tomando en consideración el informe, la Comisión Asesora de Adjudicaciones se expidió el 6

de setiembre siguiente, aconsejando que la adjudicación se realice a favor de la empresa INFOTECH LTDA, con RUT 212493840016 en razón de la adecuación de su oferta técnica y económica a lo solicitado y atendiendo a que las cotizaciones de GEOCOM URUGUAY S.A. y SONDA URUGUAY S.A superan ampliamente el monto máximo que habilita la selección del contratante por el procedimiento de la Licitación Abreviada, no resultando por tanto admisibles;

(V) que la contratación se ha ingresado al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE);

CONSIDERANDO: que se configuran los presupuestos necesarios para proceder a la adquisición de los Items licitados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por las normas del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

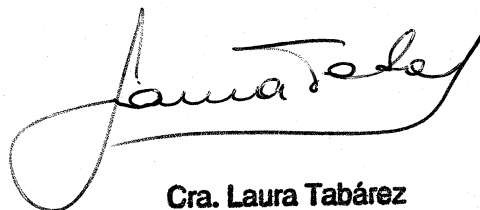
RESUELVE:

1°) Adjudíquese, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, a la empresa INFOTECH LTDA., inscrita en el RUT con el N° 212493840016, la Licitación Abreviada N° 2/2018 para la adquisición de un Sistema de Respaldo y Recuperación para los

sistemas e información de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas", su implementación y la capacitación respectiva, por el importe total de U\$S 135.142 (ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, el cual se discrimina en Item 1 "Sistema de Respaldo y Recuperación" por el monto de U\$S 121.142 (ciento veintiún mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) e Item 2 "Implementación y capacitación", por la suma de U\$S 14.000 (catorce mil dólares de los Estados Unidos de América), en ambos casos, más IVA.

2º) Dicha erogación será atendida con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 488 "Administración Financiera", Proyecto 972 "Informática", Objeto de Gasto 323 "Equipos de Informática", de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación, Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

3º) Por la División Administración, publíquese en los Sitios Web www.comprasestatales.gub.uy, y www.cgn.gub.uy y cúmplanse las notificaciones y demás trámites de estilo.



Cra. Laura Tabárez
Contadora General de la Nación

